



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

122/2011

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el programa televisivo denominado "Entretiempo Deportivo", que se emite semanalmente por LU 87 TV Canal 11 Ushuaia y es conducido por el señor Oscar Gomez, DNI 17.660.160.

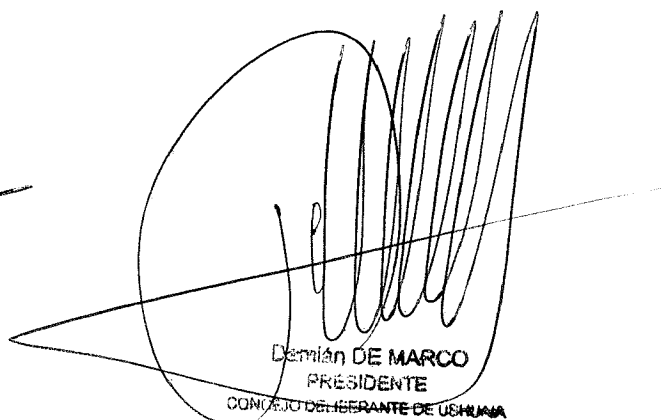
ARTICULO 2º.- RECONOCER y DESTACAR la tarea periodística que realiza el señor Oscar GOMEZ y todo su grupo de trabajo en favor de las actividades deportivas de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 138/2011

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 05/10/2011


C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA